

## NOTIFICACION POR AVISO Y PAGINA WEB

Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Bucaramanga, 18/12/2020, siendo las 7:00 Am

**PARA NOTIFICAR:** AUTO 002282 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 al REPRESENTANTE LEGAL GENTE EFICIENTE ESTYANEIDE QUIROGA ARIZAYANEIDE QUIROGA ARIZA

En la Oficina de notificaciones de la Territorial Santander y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida al Señor(a)(es)(as) YANEIDE QUIROGA ARIZA, mediante formato de guía número YG264836114CO, según la causal: NO RESIDE

DIRECCION ERRADA		NO RESIDE	X	DESCONOCIDO	
REHUSADO		CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE NUMERO		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO		APARTADO CLAUSURADO			

EL suscrito funcionario encargado **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, la referida resolución que contiene (10) folios útiles, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 18/12/2020  
En constancia.



YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Y se **DESFIJA** el día de hoy \_\_\_\_\_, todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, Y Se corre traslado del mismo por el término de quince (15) días siguientes a la notificación para que presente descargos, solicite o aporte pruebas que pretenda hacer valer. Se advierte al interesado que contra esta decisión no procede recurso algún; Y advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

En constancia



YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO